

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ONSEC

DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO, LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA ONSEC SON:



Ejercer la rectoría y asesorar en materia de administración de recursos humanos a las instituciones del Organismo Ejecutivo y las que se rigen por la Ley de Servicio Civil.



Emitir normas, políticas y mecanismos dentro del ámbito de su competencia para que los procesos de gestión de recursos humanos sean transparentes, efectivos y modernos.



Asesorar y administrar el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado.



Administrar los procesos de gestión de recursos humanos y coordinar las acciones para establecer la carrera administrativa y profesionalización de los servidores públicos.



PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ONSEC

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, LA ONSEC DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:



Ejercer la rectoría en la administración de recursos humanos por medio de la aplicación de la Ley de Servicio Civil y otras leyes relacionadas, que fortalezcan el desarrollo de un Estado moderno y eficiente.



Administrar el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, que permita el desarrollo de procesos modernos de autorización de pensiones y otros beneficios a los ex trabajadores públicos y sus familias.



Dirigir a la institución con visión de largo plazo, alianzas e interrelaciones estratégicas, desconcentradas, modernas y con equidad, que impacten positivamente en la población beneficiaria.

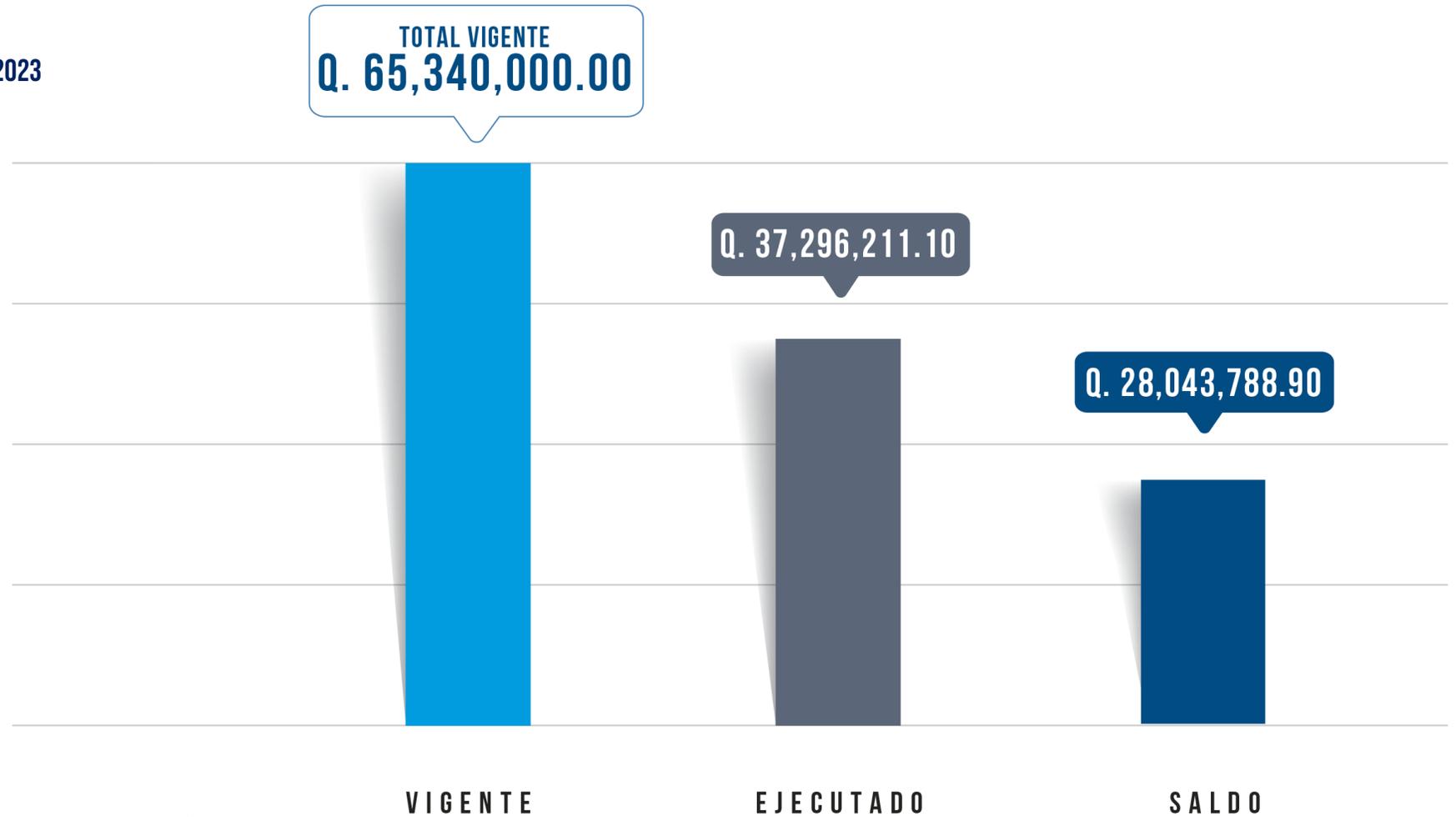


RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

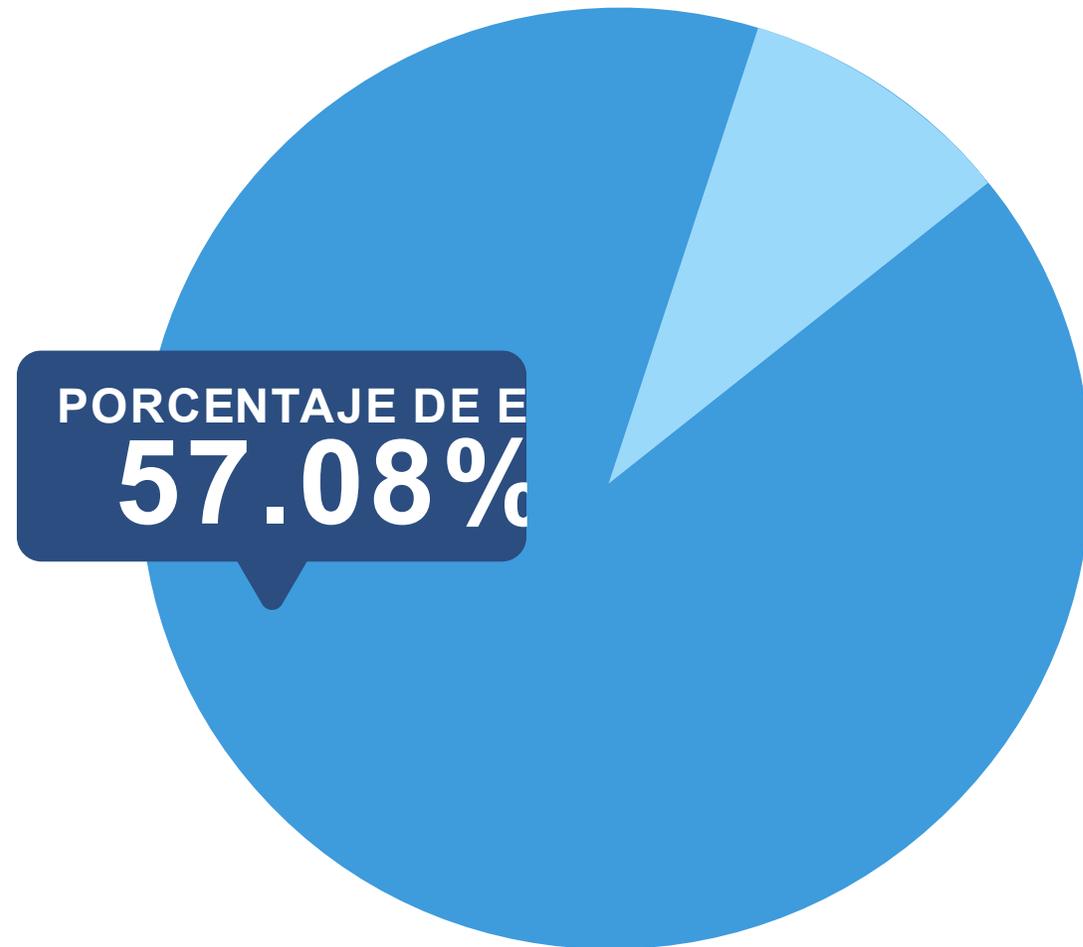


Fuente: ONSEC (2023) con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Información al mes de agosto.



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA ONSEC?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto.**

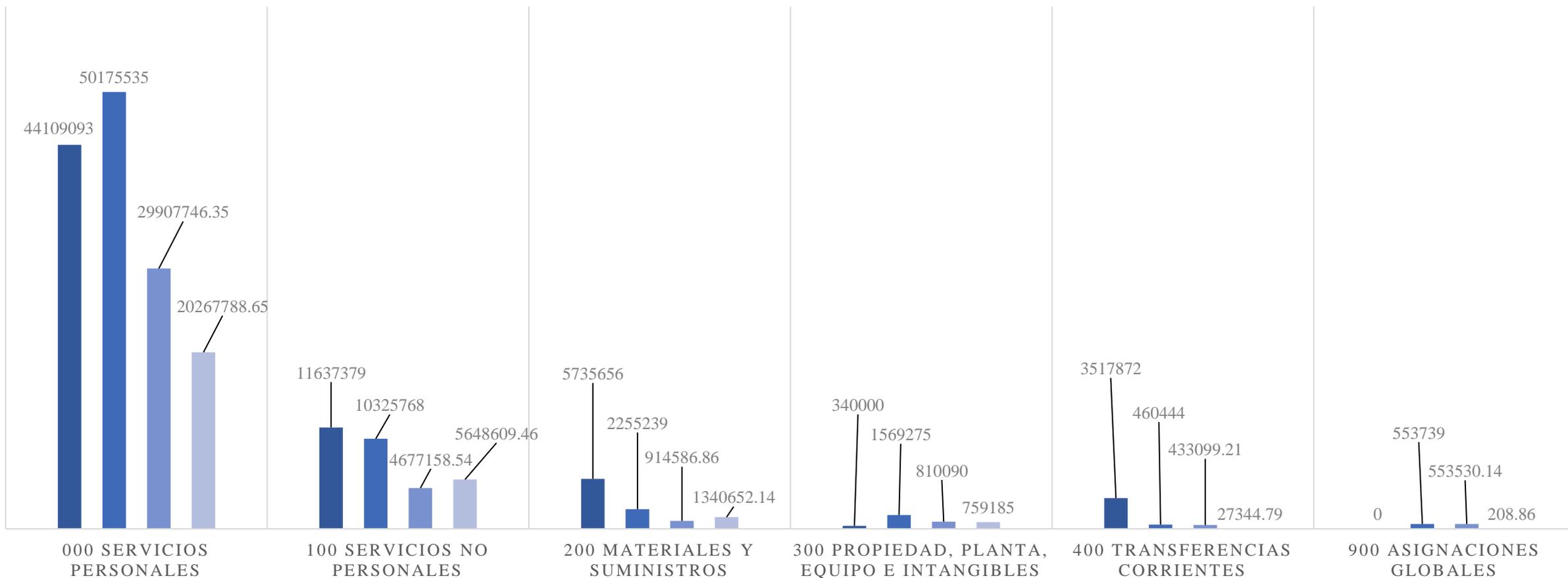
**EL GASTO SE
DIVIDE EN 6 GRUPOS**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

■ Presupuesto Asignado ■ Presupuesto Vigente ■ Presupuesto Ejecutado ■ Saldo



Fuente: ONSEC (2023) con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Información al mes de agosto.

*Cifras en millones de quetzales





¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

La -ONSEC- enfoca sus esfuerzos en la atención de las acciones de recursos humanos de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, en función de promover la carrera administrativa y la administración del régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, entre otros servicios relacionados, por lo que la erogación del gasto en servicios personales es de fundamental importancia derivado del impacto positivo que tiene en la prestación de los servicios que ofrece. Por lo anterior, el pago de servidores públicos (grupo 0) aunque se clasifica en un gasto de funcionamiento, en realidad constituye el medio para proporcionar servicios a la población beneficiaria.

**DURANTE EL PERÍODO REPORTADO,
LA ONSEC ATENDIÓ CON SERVICIOS
FINALES ENTREGADOS A
31,058 GUATEMALTECOS**





PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 50,175,535.00

Presupuesto utilizado al **segundo cuatrimestre 2023** para el pago de servidores públicos

Q. 29,907,746.35

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 20,267,788.65

ESTE RUBRO CONSTITUYE EL
76.79% DEL TOTAL
DEL PRESUPUESTO DE LA ONSEC





¿EN QUÉ INVIERTE LA ONSEC?

Con la finalidad de dar cumplimiento al “Plan de simplificación de trámites y servicios administrativos de la Oficina Nacional de Servicio Civil” en el marco del Decreto 5-2021 “Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos”, se adquirieron Unidades de Poder Ininterrumpido (UPS), ventiladores, impresoras, lectores de código de barra y QR, switch y monitores con resolución lcd y led que permitirán agilizar los procesos y trámites que los usuarios soliciten en esta Oficina.

**LA INVERSIÓN SE DIVIDE
PRINCIPALMENTE EN LA
ADQUISICIÓN DE UPS, IMPRESORAS
Y MONITORES**





MONTO UTILIZADO DE INVERSIÓN A LA FECHA

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 1,569,275.00

Presupuesto utilizado al **segundo cuatrimestre 2023**
para la inversión

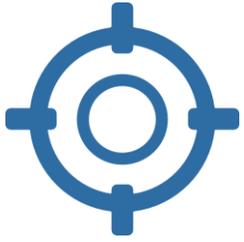
Q. 810,090.00

Saldo para la inversión

Q. 759,185.00

**ESTE RUBRO CONSTITUYE EL
2.40% DEL TOTAL
DEL PRESUPUESTO DE LA ONSEC**





QUE FINALIDADES ATIENDE LA ONSEC

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

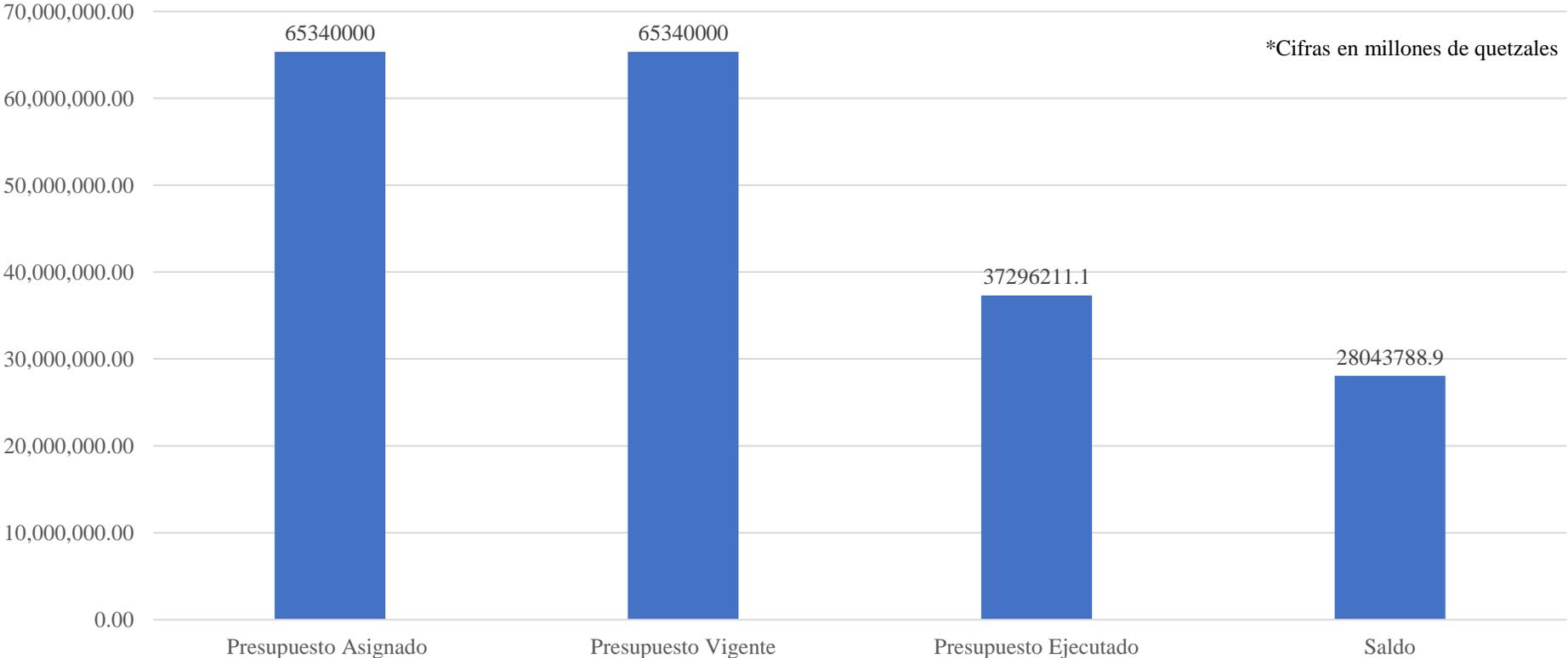
Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de ONSEC destina su presupuesto a Servicios Públicos Generales con la Función y División de Administración General del Recurso Humano, por ser el ente Rector de dicha Administración de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y Administrador del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado.

LA PRINCIPAL FINALIDAD QUE SE ATIENDE ES SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES CON UN 100.0% DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INSTITUCIÓN



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: ONSEC (2023) con base en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Información al mes de agosto.



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS

MAYO-AGOSTO 2023

18 documentos elaborados como informes oficiales de la Oficina, para el cumplimiento legal del plan-presupuesto, promover la rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia.

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: **Q. 34,597,644.00**
- b. Presupuesto ejecutado (utilizado): **Q. 20,473,764.77**
- c. Fuente de financiamiento: **11, 12, 31 y 32**

Aspectos de planificación estatal

- a. Ubicación geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-



PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS MAYO-AGOSTO 2023

58,874 registros de acciones de puestos y salarios.

27,729 personas con acciones de recursos humanos.

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: **Q. 14,695,916.00**
- b. Presupuesto ejecutado (utilizado): **Q. 8,176,343.15**
- c. Fuente de financiamiento: **11, 12, 31 y 32**

Aspectos de planificación estatal

- a. Ubicación geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-



PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS MAYO-AGOSTO 2023

3,139 servidores y ex servidores públicos con pensiones y contribuciones voluntarias aprobadas

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: **Q. 13,996,631.00**
- b. Presupuesto ejecutado (utilizado): **Q. 7,443,587.45**
- c. Fuente de financiamiento: **11, 12, 31 y 32**

Aspectos de planificación estatal

- a. Ubicación geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-



PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS MAYO-AGOSTO 2023

190 personas con resoluciones jurídicas – laborales por apelación, aprobadas.

Aspectos presupuestarios

- a. Presupuesto vigente: **Q. 2,049,209.00**
- b. Presupuesto ejecutado (utilizado): **Q. 1,202,515.73**
- c. Fuente de financiamiento: **11, 12, 31 y 32**

Aspectos de planificación estatal

- a. Ubicación geográfica: **Guatemala a nivel central**



Fuente:
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Más funcionalidades en el portal Comunicaciones Electrónicas ONSEC - CEO- en beneficio de la población.



Se puso a disposición de los usuarios la solicitud en línea de los servicios: Pensión civil por jubilación; Derechos post mortem y Rehabilitación administrativa. Estas innovaciones tecnológicas permiten a los usuarios ahorrar tiempo y otros recursos, porque ya no tendrán que acudir a las sedes de esta Oficina para realizar dichos trámites, ahora los podrán hacer a distancia, lo que representa un logro importante para la ONSEC.



Se realizó el 1er. Congreso "La innovación en el servicio civil para el desarrollo sostenible"

La ONSEC dio un paso significativo hacia la transformación del servicio civil en Guatemala, al generar este espacio de diálogo donde se compartieron ideas innovadoras y se creó una agenda programática orientada a brindar a los ciudadanos una administración pública moderna y eficiente que priorice el bienestar de las personas y aporte al desarrollo sostenible del país.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Más instituciones informadas en las Brigadas Informativas “ONSEC más cerca de ti”

Se desarrollaron con el objetivo de ampliar los conocimientos en materia de servicio civil, de los beneficios del régimen de clases pasivas civiles del Estado y la implementación de servicios en línea, dirigidas a personal de las instituciones a nivel central y territorial. A la fecha se han atendido un total de 37 instituciones.



Fortalecimiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos –SARH–

Con la finalidad de agregar valor a las gestiones que realizan las instituciones en materia de recursos humanos, se elaboraron y aprobaron los siguientes instrumentos técnicos:

- **Manual de Gestión del Desarrollo.** Orienta la detección de necesidades de formación y capacitación del personal, la administración de planes y programas de inducción, desarrollo de capacidades, formación y rutas de carrera.
- **Manual de Gestión de Relaciones Laborales.** Con la finalidad de registrar el control de asistencia y puntualidad, licencias, vacaciones, la administración del régimen disciplinario y de despido, así como del proceso de desvinculación de los servidores públicos.
- **Manual de Gestión de Bienestar Laboral.** Facilita registro de beneficios o incentivos no dinerarios, clima laboral y salud ocupacional.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Fortalecimiento del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH-



En beneficio de las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil, se continúa la modernización con herramientas tecnológicas como:

- **Módulo informático para el traslado de personal al renglón presupuestario 011.** Por medio de esta innovación se trasladaron 1,917 personas de MINEDUC del renglón presupuestario 031 (jornaleros) al renglón presupuestario 011, con lo que se promueve la estabilidad laboral, dignificando la labor docente en beneficio de la educación.
- **Creación de formulario y cuestionarios electrónicos para trámite de puestos y remuneraciones.** Se modernizó la manera de realizar estas gestiones, por medio de la creación del Cuestionario Electrónico de Clasificación de Puestos y Remuneraciones; Revisión a la Clasificación de Puestos; y, Formulario para la Creación de Códigos Bono
- **Fortalecimiento del Centro de Documentos de Recursos Humanos -CENDOC-RH-.** Se actualizó y ordenó la información de las estructuras administrativas y los Reglamentos de Personal de las instituciones.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Desarrollo de cursos y certificación de conocimientos básicos e intermedios del Sistema de Administración de Recursos Humanos -SARH- y del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos -SIARH-.



53 estudiantes conocieron, fortalecieron sus capacidades y fueron certificados en materia de recursos humanos, promoviendo la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios que los trabajadores de la Administración Pública brindan a la población.



Transferencia de conocimientos en el curso libre "Servicio Civil en Guatemala".

Como parte de las alianzas estratégicas y el programa académico con la USAC, la ONSEC impartió este curso a los estudiantes universitarios, con el objetivo que conozcan y valoren el servicio civil en el país.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Exoneración de pago con el Banrural beneficia a los usuarios de la ONSEC.

Se realizaron gestiones oportunas que dieron como resultado la exoneración por parte del Banrural del “cobro genérico en línea con cobro de comisión trasladado al usuario”, con lo que se contribuyó especialmente, con la economía de la población guatemalteca.



Participación de ONSEC en espacios internacionales, como:

- “Diálogo sobre experiencias y desafíos futuros de las administraciones públicas regionales”, durante la IX Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe, espacio donde se compartieron los avances en el proceso de innovación y modernización de los servicios de esta Oficina.
- Encuentro internacional virtual sobre “Experiencias y desafíos del teletrabajo”, en el marco del Memorando de Entendimiento entre Guatemala, Colombia y Uruguay, con el objetivo de fortalecer la gestión del conocimiento, compartir experiencias y desafíos de las entidades de servicio civil de los tres países participantes, durante y post pandemia.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES

Implementación de la firma electrónica avanzada

Como parte de las gestiones para promover el Gobierno Electrónico, se logró la implementación de la firma electrónica avanzada, con esta acción estratégica, se está encaminando a contar con oficinas 0 papel y contribuyendo a la simplificación de trámites.



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE





¿QUÉ TENDENCIAS MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

En la ejecución presupuestaria al segundo cuatrimestre, se analizó el comportamiento por grupo de gasto, siendo el grupo 900 “Asignaciones Globales” donde se observó una ejecución del 99.96 % a nivel de grupo de gasto y el siguiente con mayor ejecución el grupo 400 “Transferencias Corrientes” donde se tuvo una ejecución del 94.06 % a nivel de grupo.

EN EL AÑO SE ESPERA TENER EL MAYOR PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ENFOCADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS EN LOS CUALES EL USUARIO TENDRÁ EL ACCESO A SOLICITAR LOS SERVICIOS QUE ESTA OFICINA PRESTA A TRAVÉS DEL PORTAL.





¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

Promoción de mecanismos de transparencia, por medio del acompañamiento en el proceso de la verificación y comparecencia en materia de recursos humanos, de los servidores públicos del Ministerio de Desarrollo Social – MIDES, realizado en forma electrónica a nivel central y en sus 10 sedes departamentales. Se verificaron **343 servidores públicos**.

Publicación el portal institucional de las estadísticas del recurso humano en forma mensual, con información proveniente del Sistema Informático de Administración del Recurso Humano -SIARH- que evidencia la situación actual con la que se pueden proyectar escenarios para la toma de decisiones en la administración pública.

**SE CONTRIBUYÓ CON EL PILAR 1.
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y
PROSPERIDAD**





¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

Mejoramiento y modernización del servicio civil, lo que conllevó la creación o actualización de instrumentos técnicos e innovaciones tecnológicas con el respectivo desarrollo de capacidades de los servidores públicos, para lograr mejores resultados en la aplicación de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, lo que deriva en una administración de recursos humanos más eficiente y eficaz para contribuir al logro de resultados de desarrollo.

Fomento de la desconcentración de servicios, con la atención de 20,497 Personas en Delegaciones Departamentales y Sedes Regionales, acercando los servicios a la población

**SE CONTRIBUYÓ CON EL
PILAR 4. ESTADO RESPONSABLE,
TRANSPARENTE Y EFECTIVO**





¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Estricto cumplimiento de la normativa y procedimientos que emiten los entes rectores de planificación y presupuesto, así como las emitidas internamente en los procesos que conllevan las adquisiciones de bienes y servicios.

Elaboración participativa del Diagnóstico Institucional de Transparencia de la Oficina

Publicación mensual del tablero de rendición de cuentas en la página web, que contiene la ejecución presupuestaria, la cantidad recursos humanos y los logros relevantes, se presentan de manera clara y sencilla, en institucional, para que la población esté informada del quehacer de la Oficina.

Aplicar principios de transparencia, y lineamientos para la calidad y contención del gasto público, por lo realiza un uso óptimo de su presupuesto anual, eliminando gastos superfluos o innecesarios para su funcionamiento, producto del estricto control tanto administrativo como financiero en la ejecución de las compras que realiza la institución.

SE TIENE PREVISTO IMPLEMENTAR UNA MESA TÉCNICA ENTRE EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON ACTIVIDADES QUE PERMITAN REVISAR PERIÓDICAMENTE EL PLAN DE ADQUISICIONES Y ESPECIALMENTE DE LAS COMPRAS QUE SUPERAN LA BAJA CUANTÍA Y QUE ESTÉN PUBLICADAS EN EL PORTAL DE GUATECOMPRAS PARA QUE LOS PROVEEDORES PUEDAN OFERTAR Y SE GARANTICE LA COMPETENCIA EFECTIVA.





¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE EL 2023?

- Se encuentra en proceso de aprobación la actualización del Manual de Especificaciones de Clases de Puestos y el Manual de Especialidades, que son instrumentos técnicos que adjetivan la Ley de Servicio Civil y que representan un desafío histórico, priorizado por la presente administración.
- Existe el compromiso institucional de finalizar las herramientas informáticas de los procesos priorizados en el Plan de Simplificación de Trámites de esta Oficina, en cumplimiento al Decreto 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

LAS ACCIONES INMEDIATAS A SEGUIR SON:

- * APROBACIÓN DE LOS MANUALES**
- * FINALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS**



RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

